FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
VANEGAS	GÓMEZ	MARÍA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E [] PAS [] No. 36302337 — *SEXO*: F [X] M [] — *NACIONALIDAD*: COL. [X] EXTRANJERO [] — *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CLASE [] NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 27 MES 04 AÑO 1980

DEPTO HUILA

MUNICIPIO BARAYA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 2 # 26 – 02 SUR T4 AP 401

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3175414123 EMAIL mariafernandavanegas9@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o .	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	X		LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	04	2018	
TC	2	X		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	12	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORMIDI GARZON		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
HUILA	NEIVA	www.corpmidi.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
3044016787	DÍA 29 MES 02 AÑO 2024	DÍA 23 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
DOCENTE			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AVOSS		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
HUILA	NEIVA	www.avosscolombia.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
876 80 34	DÍA 24 MES 02 AÑO 2022	DÍA 23 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
DOCENTE			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
NSB DE COLOMBIA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
HUILA	NEIVA		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
864 11 44	DÍA 18 MES 02 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
DOCENTE			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
DOCENTE	7	10
AUXILIAR PEDAGOGICA	2	11
MADRE COMUNITARIA	11	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141001567570

(415)7707212489984(8020) 000014100156757 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 3 0 2 3 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 2 3 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VANEGAS	GOMEZ	MARIA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 26 02 SUR TO 4 AP 401 CON PORTAL DEL RIO

42. Correo electrónico mariafernandavanegas9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 4 1 4 1 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 2 1 4	6 8 2 0	2 0 2 4 0 3 0 1	4 9 2 3			2 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLIVEROS FALLA LUVIER

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
MARIA FERNANDA


27-ABR-1980
BARAYA
1.65
F

EL BACHILLERATO NOCTURNO
"SUR ORIENTAL"

Nivela

Aprobado por la Gobernación del Huila

por Resolución No. 128 del 11 de Octubre de 1991

Confiere a:

María Fernanda Vanegas G

Identificado(a) con T. I. No. 36.302.337 de Neiva

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional según los Planes y Programas Vigentes.

Neiva, Diciembre de 1995

Acordado el Acta: Libro de Registro No.

Fundación Pro-Desarrollo Comunitario Nacional

"PRODECON"

COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO

"SUR - ORIENTAL"

Norte - Huila

ACTA DE GRADO

En la ciudad de NEIVA, a los [illegible] días del mes de noviembre de 1997, a las [illegible] horas, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado del nombre dictado y contenido en la Resolución del COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO "SUR-ORIENTAL" funcionando mediante Acuerdo 1997 en el Salón de Clases con Medios Audiovisuales y autorizado por la SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA para operar el Ciclo de BACHILLERATO en la modalidad BACHILLERATO según Resolución No. [illegible] del 22 de octubre de 1991

Comprobada la asistencia legal y académica de cada uno de los alumnos que aparecen y aprobados los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media Vocacional, se procede a otorgar el TITULO DE BACHILLER BACHILLERATO al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número del Documento de Identidad se relacionan a continuación:

NOMBRES: [illegible]

C.C. o T.I. No. [illegible] de [illegible]

El (la) joven arriba en cita cursó estudios [illegible] de [illegible] de [illegible] que consta en [illegible] folio(s) [illegible] del libro [illegible] de calificaciones, que reposa en el archivo de [illegible] y cuyo promedio de calificaciones fue de [illegible]

Firmado y sellado por: [illegible] Rector y [illegible] Secretario

En constancia se firma el presente Acta, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 11 del Decreto 1419 de 1990.

Fecha de Grado: [illegible] días del mes de noviembre de 1997

Rector

C.C. No. [illegible] de Neiva (H.)

Secretario

C.C. No. [illegible] de Neiva (H.)

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.357.

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las exigencias que la entidad le establece

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en
a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Emitido Digitalmente por
Vicepresidencia Administrativa
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Subdirector del Centro
Bogotá - Colombia
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO
DE INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL BOGOTÁ

ACTA No. 2010-0731
FECHA EXPEDICIÓN:

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página Web http://certificados.sena.edu.co, digitando el número de identificación del graduado.

SENA

REGIONAL HUILA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No FICHA REGISTRO SENA - 2558123

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 36.302.337

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Neiva, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por:
FERMIN DEL TIGRE BARRACAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Subdirección del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN DEL TIGRE BARRACAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificadosacta.sena.edu.co/ bajo el número 0021388000112 2010000176.

La República de Colombia

y en su nombre la

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. [illegible] de [illegible] de [illegible] - RECONOCIDA PREVIO EXAMEN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

María Fernanda Vanegas Gomez

C.C. [illegible] de [illegible]

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

IBEROAMERICANA

ACTA DE GRADO 336 / 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hace entrega a:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Cédula de ciudadanía No. 1030521317 de Soloy

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

Al efecto, ante el graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y promesa a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al cumplirse cumplido, y previa autorización del Consejo Superior, se le hace entrega del diploma que le acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

1984

IBEROAMERICANA

ACTA DE GRADO 336 / 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hace entrega a:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Cédula de ciudadanía No. 1030521317 de Soloy

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

Al efecto, ante el graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y promesa a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al cumplirse cumplido, y previa autorización del Consejo Superior, se le hace entrega del diploma que le acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

1984

El Centro Empresarial y de Formación de la Cámara de Comercio del Huila

Con licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, según resolución No. 1581 de 2021

Hace constar que:

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

C.C. 36302337

Asistió y aprobó satisfactoriamente el curso en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013.

Dado en la ciudad de Neiva a los 26 días del mes de enero de 2023

Lina Marcela Carrera
Directora Departamento de Competitividad y Desarrollo Empresarial
Cámara de Comercio del Huila

Kelly Yanira Murcia
ASEINDUSTRIA
Capacitación e Innovación Alimentaria
Resolución 874 de 2022

ITELSO

AGREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA. MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

C.C. 36.302.337

Curso y aprobó satisfactoriamente el curso **ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE EN PRIMERA INFANCIA DESDE LAS ACTIVIDADES RECTORAS**, iniciando el día 21 de marzo y culminando el 30 de abril de 2022 con una intensidad de 40 horas de duración en el municipio de Neiva.

Dado en Neiva, a los 30 días del mes de abril de 2022

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

YAEL SARAVIA RODRIGUEZ
DIRECTOR

SANDRA JULIETH MEDINA ARAGONEZ
COORDINADORA

Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-11 Tel. 8726833-3166122426 * Sede Educativa: Cra. 4 No. 19-84 Tel. 8734868
Correo capacitacionesneiva@gmail.com/yagarsa@gmail.com

ITELSO

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS GÒMEZ

C.C. 36.302.337

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS**, con una intensidad de 120 horas de duración en la ciudad de Neiva, Huila.

Dado en Neiva, Huila a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

YAEL SARAVIA RODRIGUEZ
DIRECTOR

SANDRA JULIETH MEDINA ARAGONEZ
COORDINADORA

Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-15 Tel. 8738833 - 3108123438 - Sede Educativa: Cra. 4 No. 16-54 Tel. 8734568
Correo: [illegible]

ITELSO

ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA, MEDIANTE RESOLUCION No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

C.C. 36.302.337

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO VIRTUAL "ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y TRABAJO CON LAS FAMILIAS FRENTE A SU ROL COMO POTENCIALIZADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL, EL CUIDADO Y LA CRIANZA,** con una intensidad de 120 horas de duración en el Municipio de Neiva.

Dada en el Municipio de Neiva, a los 23 días del mes de Noviembre de 2020.

DIRECTOR

COORDINADOR ACADÉMICO

Con Fundación Social UTRAHUILCA

Sede Administrativa: Calle 26 No. 1-10 Tel. 8730818 ITELSO Sede Educativa: Cra. 4 No. 19-64 Tel. 8718408

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Cursó y aprobó la acción de formación

BIOSEGURIDAD

con una duración de 40 horas

Firmado Digitalmente por

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. [illegible]

Cursó y aprobó la acción de formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 45 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Neiva a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ESPERANZA MARIA MOYA
DIRECTORA (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

[illegible]
FECHA EXPEDICIÓN

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://antiguo.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

Primero Neiva

Secretaría de Deportes y Recreación

LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

HACE CONSTAR QUE

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

Con No de Identificación No. 36.302.337

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN EN

IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA

Realizado en la ciudad de Neiva (Huila) el día Jueves 29 de Octubre de 2020

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deporte y Recreación

S.D.

Primero Neiva

Secretaría de Deportes y Recreación

LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

HACE CONSTAR QUE

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

Con No de Identificación No. 36.302.337

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN EN

IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA

Realizado en la ciudad de Neiva (Huila) el día Jueves 29 de Octubre de 2020

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deporte y Recreación

S.D.

FUNDACION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC 38302037

Quien participó de manera activa y permanente en las actividades del evento denominado **SEMINARIO TALLER DE HABILIDADES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS** desarrollada por la coordinación técnica durante los días 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2019 con una duración de 64 Horas.

Dado en Neiva a los 20 días del mes diciembre de 2019

REPRESENTANTE LEGAL

COORDINADORA CENTRAL

Fundación Telefónica Colombia

Certifica que:

María Fernanda Vanegas Gomez

Con cédula de ciudadanía No. 1030533[illegible]

Participó exitosamente en el proyecto **Escuela TIC Familia**, con una duración de 24 horas presenciales y virtuales que le permitieron el desarrollo de competencias digitales para construir en familia la sociedad del futuro.

Mónica Hernández Delgado
Directora de Fundación Telefónica Colombia

Bogotá, octubre de 2018

Grupo Opciones

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Y

La Asociación Grupo Opciones

Contrato Interadministrativo N° 1795 de 2017

Fondo ICBF-ICETEX

Hace constar que:

Maria Fernanda Vanegas Gómez

C.C. 36302337

Participó en el:

Curso Prevención de Violencias y Promoción de Entornos Protectores

"Reparando Vínculos e Infancias Afectas Previniendo las Violencias"

Con una intensidad horaria de 50 horas.

Dado en Neiva Huila a los 7 días del mes de septiembre de 2019

Lucrecia Cano Gómez
Representante Legal
Grupo Opciones

Carlos Alberto Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia
ICBF

Grupo Opciones

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Y

La Asociación Grupo Opciones

Contrato Interadministrativo N° 1795 de 2017

Fondo ICBF-ICETEX

Hace constar que:

María Fernanda Vanegas Gómez

C.C. 36302337

Participó en el:

Curso Prevención de Violencias y Promoción de Entornos Protectores
"Reparando Vínculos y Hilando Afectos Previniendo las Violencias"

Con una intensidad horaria de 50 horas

Dado en Neiva - Huila a los 7 días del mes de septiembre de 2018

Lucrecia Caro Gómez
Representante Legal
Grupo Opciones

Carlos Alberto Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia
ICBF

CORPORACIÓN QUIRÓN SUR COLOMBIANA



REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA [illegible]

DECRETO 4904 DE 2009 NUMERAL 6.8 Educación para el trabajo y el desarrollo Humano

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.302.237 asistió al Curso: en UNA MIRADA AL DECRETO 1421, dictado en la ciudad de Neiva, con una duración de 20 Horas académicas.

Neiva, 9 de Junio de 2018

ULPIANO MANRIQUE PLATA
Coordinador Académico

FAMI-INFANCIA

CordiPaz

La Fundación Social para la Protección de la Familia y el Apoyo a la Primera Infancia
"FAMI-INFANCIA"
y la Corporación de Desarrollo Integral y la Paz del Surcolombiano -CORDIPAZ

Certifican que:

MARIA FERNANDA VANEGAS

Con cédula de ciudadanía N°. [illegible]

Participó en la
Formación del Talento Humano de la Fundación Fami - Infancia en normatividad para el cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 que define la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia "de cero a siempre"
Con una intensidad de 40 horas.

Neiva - Huila, junio de 2018

Pedro José Bautista Cherry
Representante legal
Fami – Infancia

Fredy Lozada Palomino
Representante Legal
CORDIPAZ

De cero a siempre · Gobierno de Colombia · Mi Educación · Prosperidad para todos · Universidad del Norte

Universidad del Norte

Certifica que

MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ

C.C. 36.302.337

Participó en el

Diplomado en Educación y Desarrollo Psicoafectivo de la Primera Infancia
Programa Pisotón

En el marco del Convenio 427 de 2013 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Norte

Duración 105 horas teóricas y 106 horas prácticas

Expedido en Colombia, Diciembre de 2013

Ana Beatriz Cardenas Restrepo
Dirección de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Ana Rita Reyes de Sanchez
Dirección del Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo - Universidad del Norte

BIENESTAR FAMILIAR

SCP
Sociedad Colombiana de Pediatría

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

CERTIFICAN QUE

María Fernanda Vanegas G

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN

PAUTAS DE CRIANZA Y SALUD 2012

ANA CRISTINA MARIÑO DREWS
Presidente
Sociedad Colombiana de Pediatría

DR. JUAN F. GÓMEZ R.
Director Programa Buen Trato
Sociedad Colombiana de Pediatría

Secretaría de Salud

Certifica Que:

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

C.C. 36.302.327

Se capacito en los seis componentes de la Política de **Salud Sexual y Reproductiva**, durante la vigencia del año 2010 con una intensidad horaria de 24 horas para conformar la **Red de Maternidad Segura del Municipio de Neiva.**

Neiva, Noviembre 25 de 2010

NORTI YANETH GONZALEZ CLAVIJO

SANDRA MILENA LOPEZ ACOSTA

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE:

María Fernanda Vanegas

C.C. 36.302.337

Asistió y aprobó el Seminario – Taller "LA CULTURA DEL AGUA" con una intensidad de 4 horas realizado en Neiva el 22 de abril de 2010.

Se expide en Neiva – Huila, a los 4 días del mes de junio de 2010.

AGUAS DEL HUILA

ENRIQUE OMAR PEÑA PEÑA
Gerente Aguas del Huila S.A. E.S.P.

NORMA CONSTANZA SALAS VARGAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1010[illegible]317

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En constancia de lo anterior se firma el presente en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad de Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
[illegible]
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

81071040 - 28/06/2019
FECHA REGISTRO

Autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]



ESE Carmen Emilia Ospina Institución Amiga de la Mujer y la Infancia

Hace reconocimiento a:

María Fernanda Vanegas

Por SU APOYO Y DINAMISMO en las Actividades de Atencion Materno Infantil de la estrategia IAMI en la ESE Carmen Emilia Ospina. Como grupo de Apoyo Comunitario para la sede IPC comuna 8.

Dado en Neiva a los 8 días del mes de Diciembre de 2012

ASTRID MAGALY PEÑA GRAFFE
Coordinadora IAMI- ECO

CERTIFICADO DE ASISTENCIA



MARÍA FERNANDA VANEGAS

asistió a

Taller de capacitación en lactancia materna y compromisos comunitarios para las Madres Líderes de Familias en Acción

el día 24 de Agosto de 2011, realizado en la Ciudad de Neiva, con una intensidad de 4 horas.

Dr. Jairo Enrique Cabrera
Director Centro de Salud Palermo
Secretaría de la Protección Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Asocoph

ACREDITADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DANSOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 111 DE ABRIL DE 2006

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS

C.C. 36,302,337

Realizo el CURSO BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA CON ENFASIS EN TRABAJO ASOCIADO; en Neiva, el dia 5 de Noviembre de 2009, con una intensidad de Veinte (20) horas.

Israel Silva Guarnizo
Director Ejecutivo

Calle 8 No. 17-29 Barrio Niza
Teléfonos 871 05 31- 871 32 46 Telefax 871 17 16

CASA DE JUSTICIA

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS

PARTICIPÓ EN EL CICLO DE TALLERES

"MADRES COMUNITARIAS: GESTORAS DE PAZ Y AMOR"

DESARROLLADO EN EL AUDITORIO DE CASA DE JUSTICIA - NEIVA

CON UNA INTENSIDAD DE 36 HORAS

KAREN LORENA GONZALEZ
PSICOLOGA PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOHA CONSTANZA PERDOMO
COORDINADORA PROGRAMA
PSICOLOGA CASA DE JUSTICIA

MAYERLY DAZA PARRAGA
PSICOLOGA PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA HUILA, MAYO DEL 2008

CASA DE JUSTICIA

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS

PARTICIPÓ EN EL CICLO DE TALLERES

"MADRES QUE ENGENDRAN SEMILLAS DE PAZ"

DESARROLLADO EN EL AUDITORIO DE CASA DE JUSTICIA - NEIVA

CON UNA INTENSIDAD DE 16 HORAS

OLIVA RICO LEÓN
PSICOLOGA PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NIDIA CONSTANZA PERDOMO
COORDINADORA PROGRAMA
PSICOLOGIA CASA DE JUSTICIA

VIVIANA MARCELA BRAVO R.
PSICÓLOGO PRACTICANTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA HUILA, OCTUBRE DE 2007

Alcaldía de Neiva

ICBF

Alcaldía de Neiva
Secretaría de Desarrollo Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Certifica que:

María Fernanda Vanegas Gómez.

Participó en los Ciclos de Capacitación para el Fortalecimiento de Escuelas para Padres dirigido a Madres Comunitarias y Sustitutas de la ciudad de Neiva.

Dado en Neiva, a los 22 días del mes de Junio de 2007

Carlo Cumbitos Villa
Alcalde de Neiva

María Eugenia Alzate Jiménez
Directora ICBF Regional Huila

Martha Yolima Galindo Polanía
Secretaria Desarrollo Social

Olga Arango Mesa
Coordinadora

DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
POLICIA COMUNITARIA

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS

Asistió a la escuela de seguridad Ciudadana, dictada a los madres comunitarias
Del barrio Alpujarra. Con una intensidad horaria de 15 horas.

Realizada en la ciudad de Neiva del 13 al 17 de noviembre

Dada en Neiva el primero de Diciembre del año 2006

Patrullero JESUS ANTONIO PUENTES TRIVIÑO
Policía comunitario cuadrante N° 8

Intendente ayudante DIEGO MEJIA RAMOS
Comandante policía comunitaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC [illegible]

APROBO EL CURSO

INFORMATICA AVANZADA

JOSE ANGEL BELTRAN MARTINEZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC 36.322.207

APROBO EL CURSO

MERCADERISTA E IMPULSION

DURACION 200 HORAS

JOSE ANGEL BELTRAN MARTINEZ

Barranquilla, 12 de Febrero de 2001

REGIONAL DEL NORTE

DIRECTOR ESTRATEGIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ

CC 36 302 207

APROBO EL CURSO

SERVICIO AL CLIENTE

DURACION 60 HORAS

JOSE ANGEL BELTRAN MARTINEZ

Neiva, 11 de Diciembre de 2015

DIRECCION DEL NORTE

REGISTRO NUMERO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ** , identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **36302337**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1 (TRANSITO)** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 29 de febrero de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF SAMF NEIVA No. 41-00116 -2021 A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT:	[illegible]
NOMBRE DEL CONTRATISTA CEDULA No TIPO DE CONTRATO: CONTRATO:	MARIA FERNANDA VARGAS C.C. [illegible] A TERMINO FIJO CONTRATO ICBF SAMF NEIVA No. 41-00116 -2021 A.
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR CONTRATA LOS SERVICIOS PERSONALES DEL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AGENTE EDUCATIVO-DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD SAMF CONTRATO 41-00116 DE 2021 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA ANILLA - CUNDAY - ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA - Y LA ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL NEIVA
VIGENCIAS	24 ENERO DE 2021 AL 23 DE MAYO DE 2021 Y DE JUNIO DE 2021 AL 24 DE JUNIO DE 2021
VALOR DEVENGADO:	DE MILLON NOVECIENTOS VEINTIOMIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($1.920.226) MENSUAL

DADO EN NEIVA EL 4 DE JUNIO DE 2021 A PETICION DE LA INTERESADA

[illegible]

MARIA LEYDITH HUELLAR DE PAJARO
C.C. [illegible] de Neiva
Representante Legal

[illegible]

ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL

CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF DNBF NEIVA No. 41-00178 -2022 .1.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT	813.010.865-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA VANEGAS
CEDULA No	C.C.36.302.337
TIPO DE CONTRATO	A.TSRSNEIVA
CONTRATO:	**CONTRATO ICBF DNBF NEIVA No. 41-00178 -2022 .1.**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR CONTRATA LOS SERVICIOS PERSONALES DEL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑARE EL CARGO DE AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD ICBF CONTRATO 41-178 DE 2022 A EJECUTAR EN EL SEMICERO DE NEIVA HUILA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL AVISSE
VIGENCIAS	7 DE JULIO DE 2022 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALOR DEVENGADO	UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($1.222.226) MCTE MENSUAL

DADO EN NEIVA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 A PETICION DE LA TRABAJADORA

MARIA LEYDITH GUELLART DE FAJARDO
CC 36.146.009 de Neiva
Representante Legal

ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL

AVISS

CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF DMF NEIVA No. 41-139

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT:	813.010.867-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA VANEGAS
CEDULA No	C.C 36.302.337
TIPO DE CONTRATO:	A TERMINO FIJO
CONTRATO:	**CONTRATO ICBF DMF NEIVA No. 41-139**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del trabajador, para desempeñar el cargo de AGENTE EDUCATIVO-DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DMF CONTRATO 41-139 DE 2020 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVISS"
VIGENCIAS	23 FEBRERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021
VALOR DEVENGADO:	UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.185.221) MTE. MENSUAL

Neiva, JUNIO 12 ENERO DE 2022

MARIA LEYDITH GUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.058 de Neiva
Representante Legal

CORPORACION NUTRICION, SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA
NIT 900.181.811-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA VANEGAS identificada con cedula de ciudadania número 36.302.337 de Neiva, labora para la Corporación mediante contrato de Trabajo a Término Fijo, inferior a un año relacionado a continuación:

CONTRATO		N°
Desde Febrero 14 de 2020	Hasta Diciembre 31 de 2020	124

Desempeñándose en el cargo de **DOCENTE MODALIDAD FAMILIAR**, en el desarrollo del Contrato de Ajuste mencionado. Cuya objeto es: "Atención integral a la primera infancia De Cero a Siempre" de conformidad con los lineamientos, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.

Dada en Neiva a solicitud de la interesada, a los (14) días del mes Enero de dos mil Veintiuno (2021).

Atentamente,

MARIA MAYBE PERUZ DE VEGA
Representante Legal

CARRERA 7 # 16-11 PISO 3 Edificio SBS- Barrio Alfonso López
Neiva - Huila
Teléfonos 8611141 / 3108611129 / 3108620610

FAMI-INFANCIA

¡Trabajando por la infancia!

Neiva, 13 de enero de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
HACE CONSTAR

Que de acuerdo a los registros de control al personal de talento humano de FAMI INFANCIA, la señora **MARTA FERNANDA VANEGAS GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.2222.2227 expedida en Neiva (Huila), prestó sus servicios como **DOCENTE**, en nuestra Fundación, mediante Contrato individual de Trabajo a Termino Fijo Inferior a un (1) año, así:

- Desde el 13 de noviembre de 2006 hasta el 15 de diciembre de 2006.
- Desde el 05 de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2007.
- Desde el 26 de Julio de 2007 hasta el 15 de Diciembre de 2007.
- Desde el 26 de febrero de 2008 hasta el 26 de julio de 2008.
- Desde el 28 de agosto de 2008 hasta el 31 de octubre de 2008.
- Desde el 05 de noviembre de 2008 hasta el 30 de noviembre de 2008.
- Desde el 22 de enero de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2009.
- Desde el 01 de octubre de 2009 hasta el 15 de diciembre de 2009.

La Fundación Social para la Protección de la Familia y el Apoyo a la Primera Infancia "Fami - Infancia" hace constar que no encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la suscrita.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

PEDRO JOSE BAUTISTA CHARRY
Representante Legal FAMI-INFANCIA

FAMI-INFANCIA

¡Trabajando por la infancia!

Neiva, 28 de enero de 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
HACE CONSTAR

Que de acuerdo a los registros de control al personal de talento humano de FAMI-INFANCIA, la señora **MARIA FERNANDA YANEGAS GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.807.597 expedida en Neiva (Huila), prestó sus servicios como **AUXILIAR PEDAGOGICA**, en nuestra Fundación, mediante Contratos individuales de Trabajo a Término Fijo Inferior a un (1) año así:

- Desde el 28 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016.
- Desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 08 de noviembre de 2016.

La Fundación Social para la Promoción de la Familia y el Abrigo a la Primera Infancia "Fami – Infancia", hace constar que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la misma.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

PEDRO JOSE BAUTISTA CHARRY
Representante Legal FAMI-INFANCIA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

"Los Girasoles"

Personería Jurídica Resolución 015 de Enero 24 de 2003
NIT. 900.215.812 - 1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

QUE

La señora MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36302132, desempeño el cargo de Auxiliar Pedagógico en el programa CDI Centro de Desarrollo Infantil Modalidad de Medio Familiar CDI Construyendo Futuro con Amor, por medio de un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 18 de Enero de 2015 hasta el 16 de Diciembre de 2015 devengando un salario mensual por el valor de Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Ochocientos Pesos M/Cte. ($644.856), en jornada sur en ICBF Instituto Colombiano Bienestar Familiar Regional Huila Centro Zonal La Gaitana

Se expide en la ciudad de Neiva a los 10 días del mes de Diciembre del año 2015.

Atentamente,

LYDA MARCELA LOPEZ VARON
Representante Legal

"Trabajando en el proceso por la educación inicial y el desarrollo integral de los niños y niñas"

Carrera 4 No. 30 – 41 Barrio La Gaitana Tel. 878 69 83 - 310 4587481 E-mail: corporacionlosgirasoles@hotmail.com
Página Web: corporacionlosgirasoles.blogspot.com

CERTIFICACION DE CONTRATACION

C. No.342- Aux P – 2013214

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT:	811.013.867-9
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANTA FERNADA VANEGAS GOMEZ
CEDULA No:	36.302.337 de Neiva
TIPO DE CONTRATO:	Termino fijo
CONTRATO:	C.No.342-2013205,C.No.342-2101809,C.No.342-0111213
OBJETO DEL CONTRATO:	Como **AUXILIAR PEDAGOGICA** prestar a la primera infancia en el marco de estrategia "de cero a siempre" especificamente a los niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al sistema educativo y madres lactantes y gestantes, de conformidad con las directrices, lineamientos establecidos por el ICBF. Acompañar la implementación del componente pedagógico, en coherencia con las caracteristicas y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
FECHA INICIO:	02 septiembre de 2013
FECHA TERMINACION:	15 diciembre de 2014
VALOR DEVENGADO:	Seiscientos diecisiete mil pesos mcte ($617.000)pe mes
CALIDAD DEL SERVICIO:	Satisfactorio

Neiva, 02 de febrero de 2015

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.149.563 de Neiva
Representante legal

Enero 15 del 2015

La Representante Legal (Presidenta) de la Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio Panorama certifica que la Señora María Fernanda Vanegas Gómez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.302.337 de Neiva, laboró como Madre Comunitaria en la Modalidad Fami, desde el 1 de Febrero del 2007 hasta 30 de Agosto del 2013, desempeñándose como una persona honesta, responsable, colaboradora y activa en la mencionada Asociación.

En constancia firma

Edilma Ortiz Meneses

CC. 36.183.560 de Neiva

Representante Legal

Enero 15 del 2015

La Directiva de la Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio Panorama, certifican que la Señora María Fernanda Vanegas Gómez, identificada con cedula de Ciudadanía No. 36302337 de Neiva estuvo en el cargo de Representante Legal "Presidenta" desde el año 2002 hasta el año 2005 y además laboro como Madre Comunitaria en la modalidad 0-6 desde el 15 de Enero del 2002 al 15 de Enero del 2007, en dicha Asociación mencionada anteriormente.

En constancia firma:

Luz Marina Samer Mosquera

CC. 55152505 de Neiva

Tesorera

María del Pilar Ramírez

CC. 55157971 de Neiva

Fiscal

María Margarita Losada Fierro

CC. 30306579 de Manizales

Secretaria

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:19:17 AM horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **36302337**
Apellidos y Nombres: **VANEGAS GOMEZ MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263688999

PIB
10:21:03

Bogotá DC, 06 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36302337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de febrero de 2025, a las 10:21:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36302337
Código de Verificación	36302337250206102124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2025 10:25:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36302337 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109894527** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:01 horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36302337,**
Apellidos y Nombres **VANEGAS GOMEZ MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI GARZON**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ identificado(a) con CC 36302337 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**02/03/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **36302337,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de febrero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Banco Caja Social

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ Identificado con CC 36302337

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina NEIVA, con las siguientes características:

Cuentarriba

Número:	24132222734
Fecha de apertura:	28 de Febrero de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firma(s), 0 sello(s) numerado(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE***, realizada en la Oficina 0101 NEIVA de la ciudad de NEIVA, el día Jueves, 06 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Powered by CamScanner

Médicos Laborales SAS
Prestador: [illegible]
Dirección: [illegible]
Teléfono: [illegible]
Email: [illegible]

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL
CO-048595

EMPRESA

Empresa contratante: [illegible]
Nit: [illegible]
Dirección: [illegible]
Teléfono celular: [illegible]
Otros teléfonos: [illegible]



DATOS GENERALES

Nombre: [illegible]
Documento: [illegible]
Cargo: [illegible]
Dirección: [illegible]
Zona: [illegible]
EPS: [illegible]
Tipo de evaluación: [illegible]
Identificador del concepto: [illegible]
Edad: [illegible]
Ciudad: [illegible]
RH: [illegible]
Teléfono celular: [illegible]
Correo: [illegible]
ARL: [illegible]
Fecha de creación: [illegible]
Fecha de ingreso: [illegible]

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN	REALIZADO
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

- [illegible]

RECOMENDACIONES AL USUARIO

- USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO
- USO DE PROTECCIÓN OCULAR PARA EL SOL
- USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA LABORES
- MANTENER PESO SALUDABLE
- PAUSAS ACTIVAS
- HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO OCUPACIONAL

- **Concepto ocupacional:** [illegible] **Observación:** SIN RESTRICCIÓN
- **Concepto Emitido Ocupacionalmente:** [illegible] **Observaciones:** [illegible]

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

[illegible]

Firma del especialista

[illegible]

[illegible]
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Tarjeta prof. [illegible]

[illegible]

Firma del trabajador

[illegible]
CC [illegible]